

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Ladrillar.

Día: 12-3-93.

Hora: 11.30.

Mérida, a 18 de febrero de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ÁLVAREZ GÓMEZ

#### VALORACION DE EXPROPIACIONES

Término municipal: Ladrillar-Las Mestas

Número: 1

Propietario: Don Vicente Marcos Domínguez. Dirección: Alagón del Caudillo (Cáceres)

Datos Catastrales. Parcela: 63

Calificación: Encinar

Superficie a expropiar metros cuadrados: 240

Número 2

Propietario: Don Cirilo Marcos Domínguez. Dirección: Bar Cirilo. Las Mestas (Cáceres)

Datos Catastrales. Parcela: 64

Calificación: Encinar

Superficie a expropiar metros cuadrados: 100

Número 3

Propietario: Doña Ramona González Martín y Hnos. Dirección: Las Mestas (Cáceres)

Datos Catastrales. Parcela: 148

Calificación: Frutales

Superficie a expropiar metros cuadrados: 150

**ORDEN de 18 de febrero de 1993, sobre citación de levantamiento de Actas Previa a la ocupación. Expediente de Expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Ensanche y refuerzo de la Ctra. C-522, de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo: N-630 - Navas del Madroño".**

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: "Ensanche y refuerzo de la Ctra. CC-522, de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo: N-630 - Navas del Madroño", por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de febrero de 1993, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Garrovillas.

Día: 11-3-93.

Hora: 10.00.

Mérida, a 18 de febrero de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ÁLVAREZ GÓMEZ

## EXPROPIACIONES CARRETERA C-122: PLANO N-630 - HÁVAS DEL MADRUGO

TERMINO MUNICIPAL DE GARROVILLAS

Nº	PROPIETARIO	CERCA			VALORACION JUSTIPRECIO			TOTAL
		Tipo - Longitud (m)	Pts/m	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2		
1	Fernando Julian Vallé C/ Hospital Santa Maria 17 (Garrovillas)	Muro 31,00		Pastos 250,00				
2	Ramiro Gimenez Carballo Av. Guadalupe (Cacères)	Muro 34,00		Pastos 240,00				
3	Dímas Lopez Gimenez C/ Ramon y Cajal 36 (Garrovillas)	-- ---		Pastos 9.269,00				
4	Encarnacion Dominguez C/ Santos 21 (Garrovillas)	-- ---		Pastos 1.712,00				
5	Fernando Bravo Bravo C/ Valencia 6 (Garrovillas)	Muro 195,00		Pastos 1.898,00				
6	Consejería de Agricultura (Mérida)	--		Cañada 3.608,00				
7	Adriano Perianes Gutiérrez C/ Porras 14 (Garrovillas)	Muro 222,00		Pastos 2.423,00				
8	Adela Gimenez Gimenez C/ Doctor Pardo 11 (Garrovillas)	Muro 75,00		Pastos 280,00				
9	Heros. David Montero Rivera Av. Ramon y Cajal 37 (Garrovillas)	Muro 226,00		Pastos 1.220,00				
10	Heros. Macías Martín (Garrovillas)	Muro Alambra 60,00 24,00		Labor 225,00				
11	Jacinto Vecino González C/ Santos 31 (Garrovillas)	Muro 47,00		Labor 221,00				
12	Julia Flores Blanco C/ Simon Herrera 14 (Garrovillas)	Muro 26,00		Labor 88,00				

## EXPROPIACIONES CARRETERA C-522: TRAMO N-C30 - NAVAS DEL MADRERO

## TERMINO MUNICIPAL DE GARROVILLAS

Nº	PROPIETARIO	Cotización		M2 expropiación	PLS/m2	TOTAL
		Tipo - Longitud (ml)	PLS/ml			
13	Dionisio Arias Duran C/ Plaza 1 (Garrovillas)	Muro 62,00		225,00		
14	Ramon Prieto Duran C/ Patron 7 (Garrovillas)	Muro 65,00		234,00		
15	Emilio Gimenez Gago C/ Hospit. Santa Maria 12 (Garrovillas)	Muro 115,00		472,00		
16	Hanos. Gil Julian C/ Angosta 2 (Garrovillas)	---		189,00		
17	Heros. Daniel Gimenez Martin C/ Valencia 13 (Garrovillas)	---		122,00		
18	Benjamin Arias Rubio Av. Ramon y Cajal 50 (Garrovillas)	---		212,00		
19	Martina Pilar Breña Breña Plz. Colon 20 (Garrovillas)	---		611,00		
20	Heros. Bonifacio Molano C/ Laguna (Garrovillas)	---		703,00		
21	Heros. Inigo Gomez C/ Joaquin Costa 8 (Garrovillas)	---		200,00		
22	Luis Plaza Alonso C/ Cruz 4 (Garrovillas)	---		280,00		
23	Fernando Duran Sanchez Av. Ramon y Cajal 38 (Garrovillas)	---		98,00		

## EXPROPIACIONES CARRETERA C-522: TRAMO N-630 - NAVAS DEL MADRORO

## TERMINO MUNICIPAL DE GARROVILLAS:

Nº	PROPIETARIO	Cercamiento		Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2	TOTAL
		Tipo - Longitud (ml)	Almbrada					
24	Alfonso Mariano Gutierrez C/ Altagracia (Garrovillas)	---	54,00		Labor	133,00		
25	Rosendo Bravo Garcia C/ Espadero 8 (Garrovillas)	---	---		Labor	1.140,00		
26	Julian Pache Fernandez C/ Host. Santa Maria 17 (Garrovillas)	Almbrada	40,00		Labor	861,00		
27	Jose Breña Gutierrez C/ Simon Herrera 10 (Garrovillas)	Muro	155,00		Labor	540,00		
28	Pedro Macias Gimenez (Garrovillas)	Muro	390,00		Pastos	1.443,00		
29	Primitivo Garcia Escalera C/ Eugenio Hurtado 28 (Garrovillas)	Muro	315,00		Pastos	1.455,00		
30	Hanos, Montero Duran Av. Ramon y Cajal 37 (Garrovillas)	Muro	130,00		Pastos	563,00		
	Consejeria de Agricultura (Merida) Entre PP. KK. 13+300 al 22+100	---	---		Cañada	26.400,00		

**NOTA: otros interesados en el presente anuncio:**

**Pablo Cordero Moreno:**